



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



Expediente N°: 6749/01

Iniciador: Secretaría de Obras y Servicios Públicos.
Instituto Provincial Autárquico de la vivienda

Extracto: S/Licitación Pública N° 01/98- IPAV- 80 viviendas en la ciudad de General Pico.

DICTAMEN N° 1 202/01.-

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y modelo contrato obrantes a fs. 684/687.

Corresponde en consecuencia disponer la prosecución de su trámite, dando intervención al Tribunal de Cuentas.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa, 05 SEP 2001
CD/mfg-



Dra. Adriana Isabel CUANZO
ABOGADA
SECRETARÍA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE